



**UABCS**

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE  
2017, REALIZADA A LAS 11:00 HRS.**

LA SESIÓN INICIÓ CON LA ASISTENCIA DE 23 CONSEJEROS, HABIENDO QUORUM LEGAL; CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de los acuerdos de la sesión anterior.
4. Nombramiento del nuevo integrante de la Junta Consultiva de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
5. Nombramiento de la Comisión de Radio Universidad Autónoma de Baja California Sur.
6. Presentación de la propuesta de Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
7. Rectificación del nombre de la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en atención a las recomendaciones de la Dirección de Profesiones de la SEP.
8. Informe del Lic. Adrián de la Rosa Escalante, Abogado General, sobre juicios laborales concluidos y en trámite.
9. Asuntos generales.

**ACUERDOS:**

**03/11-09-17/01:** Se aprueba la creación de una Comisión Especial para la Radio de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, integrada por el Presidente del H. Consejo General Universitario, Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, el Secretario del Consejo, Dr. Dante A. Salgado González y el Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado, con facultades para conocer, atender y dar seguimiento a cualquier asunto relacionado con el funcionamiento de Radio UABCS.



- 03/11-09-17/02:** Se turna la propuesta de Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a la Comisión de Reglamentos para recibir comentarios.
- 03/11-09-17/03:** Se aclara que el nombre del plan de estudios de la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, aprobado por el HCGU mediante acuerdo 01/12-02-15/02 de fecha 12 de febrero de 2015, es: Maestría en Derecho. Siendo congruente con el grado académico que emite que es: Maestro(a) en Derecho. En atención a las recomendaciones de la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- 03/11-09-17/04:** Se aprueba que en las sesiones futuras del H. Consejo General Universitario, se dispense la lectura de los acuerdos de la sesión anterior, siempre que no haya comentarios o correcciones a la redacción.



CONSEJO GENERAL  
UNIVERSITARIO

**Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**  
Presidente del H. Consejo General Universitario

**Dr. Dante Arturo Salgado González**  
Secretario del H. Consejo General Universitario